

Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Informe del Director General

Introducción

1. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre las medidas adoptadas para garantizar la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa e interna. También se presenta un resumen de las medidas adoptadas a raíz de las investigaciones a las que se hace referencia en el informe del Auditor Interno correspondiente a 2025.¹
2. La OMS se complace en haber recibido una opinión de auditoría sin reservas (limpia) del Comisario de Cuentas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, testimonio de la labor diligente de toda la fuerza de trabajo de la OMS. El hecho de haber logrado varias opiniones de auditoría sin reservas consecutivas subraya el compromiso de la Organización con la mejora continua de la transparencia y la rendición de cuentas.
3. La OMS está sometida a profundas auditorías, tanto a nivel interno como externo. Durante 2025, además de la auditoría legal de los estados financieros, se realizaron 22 auditorías adicionales, que comprenden 18 auditorías de campo y cuatro auditorías de los resultados.
4. A fin de dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones de las auditorías y mitigar el riesgo de que se repitan los problemas detectados, la Secretaría ha actualizado sus prioridades principales de auditoría (véase el anexo 1). Este marco adopta un enfoque holístico basado en los riesgos para abordar las deficiencias sistémicas y guiar la adopción de medidas por parte de la Administración en todos los niveles en respuesta a desafíos presentes y futuros.
5. El Director General proporciona liderazgo al marcar las pautas desde el nivel jerárquico más alto, con funciones de rendición de cuentas y dirección general, mientras que los directores supervisan periódicamente el desempeño en la aplicación de las prioridades de la auditoría a través de los exámenes periódicos de situación. Esta supervisión apoya los esfuerzos constantes de la Organización por mejorar la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la conformidad, al tiempo que asegura que las recomendaciones de los auditores se aborden oportunamente.

¹ Documento A78/26.

Recomendaciones de auditoría: progresos realizados en la aplicación

6. En 2025, se cerraron 421 recomendaciones anteriores de auditoría interna y externa, frente a 380 en 2024, y las medidas relativas a otras 82 recomendaciones están pendientes de examen (véase el anexo 2). Teniendo en cuenta todas las recomendaciones dimanantes de auditorías, la tasa de aplicación general es actualmente del 80 %.
7. De las recomendaciones abiertas restantes, se considera que el 32 % son recomendaciones de riesgo alto, el 62 % de riesgo medio y el 6 % de riesgo bajo. Se sigue dando prioridad a la aplicación de recomendaciones de riesgo alto.
8. En el cuadro 1 se presenta el estado de las recomendaciones de las auditorías por nivel de riesgo y el objetivo de aplicación por año.

Cuadro 1. Recomendaciones de las auditorías de 2025

Recomendaciones	Riesgo			
	Alto	Medio	Bajo	Total
Para 2025	14 %	25 %	4 %	43 %
Para 2026 o más tarde	18 %	37 %	2 %	57 %
Total	32 %	62 %	6 %	100 %

9. Una vez concluidas las auditorías de 2025, el Comisario de Cuentas emitió 54 recomendaciones de auditoría (31 en 2024) y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 249 recomendaciones (254 en 2024), de las cuales 12 se ultimaron después de la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud (como se señala en la figura 2); por consiguiente, en total se emitieron 303 nuevas recomendaciones de auditoría (285 en 2024).
10. Del total de recomendaciones emitidas, 68 se clasificaron como «de alta prioridad» y 235 como «de prioridad media». De ellas, 209 están relacionadas con asuntos administrativos y 94 con actividades programáticas.
11. La Secretaría indica que, a pesar del elevado número de nuevas recomendaciones de auditoría interna emitidas en 2025, en abril de 2026 se habían cerrado en total 97 recomendaciones, y se preveía aplicar las 152 restantes a lo largo de 2026. El logro de una tasa de aplicación de las recomendaciones emitidas en 2025 del 39 % refleja una organización proactiva que trata de fortalecer la rendición de cuentas y abordar esferas que requieren mayor supervisión y la atención del personal directivo.
12. El Comité Asesor de Supervisión Externa Independiente examina el estado de las observaciones de las auditorías internas y externas, supervisa los progresos realizados para atender las recomendaciones de auditoría y sus causas subyacentes, y proporciona orientación especializada.

Principales recomendaciones prioritarias de auditoría

13. La Secretaría ha adoptado un enfoque sistemático para abordar las recomendaciones de las auditorías pendientes que consiste en la agrupación de cuestiones relacionadas para identificar las causas subyacentes. Este enfoque combina actualizaciones de políticas, la introducción de mejoras en los sistemas, formación y documentación para abordar problemas sistémicos y reducir la posibilidad de que se repitan. Por ejemplo, se prevé cerrar más recomendaciones abiertas relacionadas con los procesos de adquisición y la conformidad una vez finalizadas las correspondientes mejoras en los sistemas.

14. Teniendo en cuenta este enfoque, así como las nuevas recomendaciones de auditoría relacionadas con las prioridades principales de auditoría emitidas en 2025, la Secretaría vuelve a confirmar la pertinencia de las actuales esferas prioritarias principales de auditoría *a) a i)* (véanse los párrafos 16 a 47) para los próximos años, hasta que se aborden de forma sistemática.

15. En el cuadro 2 se presentan los progresos realizados hasta la fecha respecto de las principales recomendaciones prioritarias de auditoría:

Cuadro 2. Aplicación de las auditorías por prioridad

Prioridad de la auditoría	Tasa de aplicación %	
	Aplicada	Pendiente
a) Sistema de Gestión Institucional (BMS)	68 %	32 %
b) Proceso de adquisición y conformidad	81 %	19 %
c) Cadena de suministro y gestión de inventario	86 %	14 %
d) Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero	89 %	11 %
e) Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos	83 %	17 %
f) Ejecución de los programas y medición del impacto	53 %	47 %
g) Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes	80 %	20 %
h) Tecnología de la información y gestión de datos	81 %	19 %
i) Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno	79 %	21 %
Tasa total de aplicación	80 %	20 %

a) Sistema de Gestión Institucional (BMS)

16. La aplicación del BMS avanzó durante el periodo sobre el que se informa, con la puesta en marcha de los módulos de gestión de programas, viajes y gestión de reuniones para apoyar la planificación operacional de 2026-2027, acompañados de materiales de formación y orientación para garantizar una adopción sistemática.

17. La Secretaría fortaleció las medidas de gobernanza de los proyectos y de control interno a fin de abordar las constataciones prioritarias de auditoría y mitigar riesgos relacionados con los cronogramas, el presupuesto y el grado de preparación institucional. Continúa monitoreando los progresos, haciendo frente a los riesgos financieros y operativos, y preparándose para la puesta en marcha de los módulos restantes del BMS en 2026-2027.

18. La Secretaría se complace en informar de que, tras el examen realizado por los comisarios de cuentas de las recomendaciones dimanantes de la auditoría del BMS llevada a cabo en 2023, se consideró que el 68 % de ellas habían sido aplicadas y, por consiguiente, se han cerrado. Las recomendaciones restantes de las auditorías relacionadas con el BMS solo podrán ser examinadas y consideradas aplicadas por los comisarios de cuentas tras la puesta en marcha de los módulos correspondientes y una vez finalizado su examen final durante cada ciclo de auditoría. Además, la auditoría interna también realizó una auditoría del BMS; su informe se publicó el 29 de abril de 2026. Es necesario seguir trabajando para mitigar los riesgos identificados por los auditores y los órganos de supervisión con miras a implantar de forma oportuna y satisfactoria los futuros módulos.

b) Procesos de adquisición y conformidad

19. En 2025, las adquisiciones siguieron siendo una esfera a la que se prestó especial atención. Tras la conclusión de la auditoría al final del ejercicio de 2025, la aplicación de las recomendaciones conexas ha avanzado positivamente, con un 81 % de ellas examinadas y cerradas hasta la fecha; las restantes se examinarán en el próximo ciclo de auditoría.

20. La Secretaría sigue aplicando su estrategia para modernizar el funcionamiento de las adquisiciones en toda la Organización, lo que incluye la elaboración de un marco mundial de políticas que abarque la cadena de suministro en su totalidad, desde las adquisiciones hasta el almacenamiento y la gestión de existencias. Entre los progresos logrados durante el año cabe mencionar los hitos basados en la revisión de los umbrales de las licitaciones en 2023, como un modelo armonizado de planificación de las adquisiciones, orientaciones actualizadas sobre la adquisición de bienes y un enfoque mejorado que permita garantizar la calidad de los productos de salud. Se prevé que la política estará finalizada y se aplicará a finales de 2026.

21. Se introdujeron otras mejoras en materia de políticas con el objetivo de prestar apoyo a las oficinas en los países en los procesos de adquisición, entre ellas la simplificación del uso de los acuerdos a largo plazo y la aplicación de los acuerdos a largo plazo de otras entidades de las Naciones Unidas con arreglo al principio de reconocimiento mutuo. La red de proveedores de la OMS continuó fortaleciendo su capacidad, armonizando sus prácticas y apoyando la mejora de la diligencia debida, la gestión de las sanciones a los proveedores y la prevención del fraude en las adquisiciones.

c) Cadena de suministro y gestión de inventario

22. La Secretaría avanza en la aplicación de su estrategia de gestión de la cadena de suministro de 2022, haciendo hincapié en una mejor orientación, un fortalecimiento de la planificación de la gestión de inventarios, una estrategia revisada sobre las reservas de emergencia, el fortalecimiento del entorno de control y la mejora de las prácticas para mantener niveles óptimos de inventario y reducir al mínimo las existencias de artículos caducados. En el momento de redactar el presente documento, la Organización ha alcanzado una tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías del 86 %, lo que indica un progreso considerable en el fortalecimiento de procesos clave, así como una tasa de aplicación del 50 % en relación con las recomendaciones dimanantes de la auditoría del funcionamiento del sistema de gestión de inventario y almacenes realizada en 2024.

23. La OMS sigue otorgando prioridad a la digitalización de funciones fundamentales de la cadena de suministro, marcada por el éxito de la puesta en marcha de dos plataformas principales del BMS: el sistema de gestión del transporte y el sistema de gestión de almacenes. La primera plataforma apoya las operaciones de distribución, expedición y despacho de aduanas en 60 países, lo que mejora la visibilidad de los envíos y facilita la localización de cuellos de botella en los

procesos de autorización. El sistema de gestión de almacenes sustenta el almacenamiento, el seguimiento y la distribución de productos de salud en operaciones mundiales, regionales y nacionales. El sistema, que está integrado en el BMS, ofrece visibilidad en tiempo real de los inventarios, la gestión de lotes y caducidad, y la trazabilidad de extremo a extremo mediante el fortalecimiento de las operaciones ordinarias, la respuesta a emergencias y la rendición de cuentas y la resiliencia globales de la cadena de suministro.

24. Se prevé efectuar nuevas mejoras en el sistema de la cadena de suministro de la Organización una vez que se implante el sistema de adquisición a pago en el tercer trimestre de 2026.

d) Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero

25. Los auditores identificaron oportunidades para fortalecer la supervisión y el seguimiento en los centros presupuestarios y las regiones a fin de garantizar la presentación oportuna de los informes finales para la cooperación financiera directa, las cartas de acuerdo de donaciones y la ejecución directa. Asimismo, piden una aplicación más estricta del sistema de control, según la cual las nuevas órdenes de compra relacionadas con la cooperación financiera directa se emitan solo en casos excepcionales cuando existan informes pendientes y sujetos a aprobación por las autoridades competentes. Además, la auditoría recomienda que las oficinas regionales elaboren planes anuales de verificación aprobados, ejecuten las actividades de verificación previstas y suban sistemáticamente los resultados de las actividades de verificación completadas a SharePoint. La Secretaría está decidida a aplicar estas recomendaciones.

26. El Centro Mundial de Verificación de la OMS continúa prestando apoyo coordinado a la Sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países en la ejecución de las actividades de verificación previstas. Entre las mejoras recientes cabe mencionar el establecimiento de un repositorio en línea centralizado y seguro que comprende acuerdos a largo plazo con proveedores externos para las evaluaciones de capacidades, verificaciones esporádicas y auditorías, junto con mandatos y plantillas normalizados. Se espera que estas medidas mejoren la eficiencia, la coherencia y la supervisión en la implicación y supervisión de los asociados en la ejecución.

27. Según lo recomendado por la auditoría, en abril de 2026, todas las oficinas regionales de la OMS habían establecido y mantenido planes anuales de verificación aprobados para 2026. Se están realizando esfuerzos para garantizar la ejecución de dichas actividades de verificación previstas y para subir sistemáticamente los resultados de todas las actividades de verificación completadas a la plataforma de actividades de verificación de dicho Centro.

e) Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos

28. En sus recomendaciones, los auditores señalaron varias oportunidades de mejora en el desempeño de la Secretaría y la experiencia general de la fuerza de trabajo en las siguientes esferas: procesos de contratación y separación del servicio, aprovechamiento de las posibilidades de carrera, aprendizaje y desarrollo profesional, y la Oficina del Ómbudsman y Servicios de Mediación. Además, subrayaron la necesidad de reforzar el alineamiento entre la estrategia de recursos humanos, los planes operacionales y la agenda de transformación de la OMS, y de examinar y actualizar los organigramas y los planes sobre el personal para apoyar de manera más eficaz los requisitos de ejecución de los programas. Esta tarea se ha acometido mediante el reajuste estratégico del personal de la Secretaría sobre la base de las prioridades programáticas acordadas. Asimismo, se está trabajando en la elaboración de una nueva estrategia sobre el personal.

29. En lo que respecta a la Oficina, en la auditoría se identificó la necesidad de que la OMS examine y actualice su mandato para asegurar el alineamiento con las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y la incorporación adecuada de consultas con el personal. Además, la auditoría recomendó la introducción de pactos anuales de desempeño y un manual para la gestión de casos. La Secretaría reconoce la necesidad de actualizar sus políticas y aplicará estas enmiendas en 2026-2027.

30. Las deficiencias de los procesos en los sistemas de recursos humanos señaladas en las auditorías, incluido las relacionadas con el proceso de selección armonizado, se están subsanando mediante el desarrollo del nuevo BMS. Las configuraciones para la contratación en la aplicación Workday del BMS están avanzando sobre la base de las enseñanzas extraídas y las recomendaciones dimanantes de las auditorías. Dadas las actuales exigencias operacionales contrapuestas respecto de la función de recursos humanos, la implantación del sistema de gestión del capital humano está prevista para 2027.

f) Ejecución de los programas y medición del impacto

31. En 2025, se llevó a cabo una auditoría de los resultados para evaluar la aplicación, la supervisión y la eficacia de la prioridad estratégica 3 del 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025, mejora de la salud de las poblaciones, que tiene por objeto garantizar que mil millones de personas más disfruten de una mejor salud y bienestar.

32. Los comisarios de cuentas identificaron una serie de oportunidades para fortalecer el desempeño de la OMS en el marco de dicha prioridad estratégica, prestando especial atención a la mejora de la gestión financiera, el seguimiento del desempeño, la calidad de los datos y el impacto en los países. Las recomendaciones principales hacen hincapié en mejorar la orientación y el apoyo a las oficinas regionales y las oficinas en los países en la planificación y el seguimiento de los gastos, aumentar la financiación para las oficinas en los países y asegurar una mayor armonización entre los recursos, las prioridades de los programas y los resultados.

33. Los auditores también destacan la necesidad de mejorar la fiabilidad, la transparencia y la puntualidad de la medición del desempeño, en particular los paneles de información sobre los tres mil millones y sobre los indicadores de productos. Para ello es necesario abordar las incoherencias en los datos, fortalecer la documentación de apoyo, mejorar la interpretabilidad de los indicadores y armonizar la disponibilidad de datos entre plataformas.

34. Además, la auditoría destaca la importancia de una gobernanza, una coordinación y un seguimiento más sólidos, en particular mediante un liderazgo reforzado en la Sede, una colaboración más estrecha con las oficinas regionales y una mayor recopilación sistemática de las medidas adoptadas en los países. Las recomendaciones también instan a una planificación estratégica más coherente mediante estrategias actualizadas de cooperación en los países, en consonancia con el marco de resultados del 13.º Programa General de Trabajo.

35. La Secretaría reconoce y acepta las recomendaciones, y pretende aplicarlas en el bienio 2026-2027.

g) Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes

36. En 2025, se llevó a cabo una auditoría de los resultados para evaluar la adecuación y sostenibilidad de la financiación de la OMS —un enfoque cada vez más frecuente a la luz de las continuas limitaciones financieras de la Organización— así como la eficacia de la innovación en

materia de movilización de recursos y financiación, la equidad y transparencia de la asignación y supervisión de fondos (incluida la WHO Foundation), y la gestión de recursos financieros y no financieros a través de la movilización coordinada de recursos. La Administración aceptó las recomendaciones formuladas.

37. La auditoría insta a la adopción de un enfoque más estratégico, integrado y transparente respecto de las alianzas y la financiación para apoyar la ejecución del 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028. Recomienda la elaboración de una estrategia integral de alianzas y financiación en consonancia con el Programa General, sustentada en indicadores claros de rendimiento, seguimiento y presentación de informes sistemáticos, y exámenes posteriores a la ejecución de las rondas de inversiones. En líneas generales, las recomendaciones tienen por finalidad fortalecer la coherencia estratégica, la gestión de riesgos, la rendición de cuentas, la transparencia y el impacto en los países en los esfuerzos de movilización de recursos de la OMS.

38. La auditoría subraya la necesidad de fortalecer la participación de los donantes y la información estratégica sobre estos en toda la Organización, lo que implica una mejor consolidación y visibilidad de la información sobre posibles donantes a través de sistemas como la plataforma del sistema de gestión de la participación de los contribuidores. La Secretaría confía en que la versión mejorada (CEM 2.0), implantada con éxito en diciembre de 2025, abordará eficazmente estos requisitos y responderá a las necesidades institucionales.

h) Tecnología de la información y gestión de datos

39. La Secretaría continúa aplicando las recomendaciones anteriores que siguen abiertas, a fin de reforzar la gobernanza en materia de gestión de datos y mejorar la armonización entre los datos, las iniciativas de digitalización, la ciberseguridad y los marcos de privacidad. En general, la aplicación de las prioridades de auditoría se sitúa en estos momentos en el 81 %, mientras que el resto se aplicará a lo largo del bienio actual.

40. Como parte del BMS, se han logrado progresos considerables a través del despliegue de soluciones de tecnología de la información en apoyo de la gestión de los viajes y los gastos y las reuniones y los eventos, lo que permitió mejorar la eficacia operacional y la normalización en toda la Organización. En este contexto, el BMS puso en marcha SAP Concur, el nuevo sistema de la OMS para la gestión de viajes y gastos, a partir de enero de 2026. SAP Concur, que sustituye al GSM para los trámites de viajes, se utiliza para facilitar los viajes en comisión de servicio, los despliegues de emergencia y los viajes reglamentarios en los que la Organización presta asistencia, y abarca las solicitudes de viaje, las reservas, los subsidios, los adelantos de efectivo y la presentación de informes sobre los gastos.

41. El sistema del BMS para reuniones y eventos (Cvent) también entró en funcionamiento a nivel mundial en enero de 2026 en toda la Organización. La plataforma, que está consonancia con la Política Mundial de la OMS para Reuniones y Eventos, ofrece una solución normalizada y fácil de usar para la gestión integral de las reuniones, al abarcar solicitudes, aprobaciones, planificación, presupuestación, localización de espacios para las reuniones, gestión de asistentes y presentación de informes. Cvent, que está integrado con SAP Concur, simplifica las disposiciones de viaje para los participantes en las reuniones, ya que reduce la introducción manual de datos y la duplicación de aprobaciones.

42. El Sistema de Gestión de Programas se desarrolló para ofrecer a la Organización una herramienta flexible a nivel institucional que alinea las actividades programáticas con las prioridades estratégicas. Permite a los equipos en diferentes países y regiones coordinar su trabajo, hacer seguimiento de los progresos y gestionar los recursos de forma normalizada. Al centralizar los datos de los programas, dicho sistema fortalece la rendición de cuentas, mejora la toma de decisiones y apoya la misión de la OMS de responder eficazmente a los desafíos en materia de salud mundial. La Secretaría confía en que la introducción de los nuevos sistemas permitirá mayor eficiencia y productividad en la prestación de servicios a sus Estados Miembros.

i) Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno

43. A fin de fortalecer el liderazgo y potenciar la capacidad de respuesta en los países, el Director General y los Directores Regionales aprobaron una nueva delegación de atribuciones a los Representantes de la OMS. Ello constituye uno de los cambios más importantes en el empoderamiento de las oficinas en los países en la historia de la Organización, al permitirles mayor autonomía, agilidad y rendición de cuentas en las actividades a nivel de país. La mejora de la delegación de atribuciones vino acompañada de la introducción de herramientas de rendición de cuentas, como el tablero de las oficinas en los países, que permite a la Secretaría y a los Estados Miembros acceder a los indicadores clave del desempeño para los principales controles internos en los países.

44. En paralelo, la Secretaría continúa reforzando su marco de gestión de riesgos y conformidad. A raíz de la adopción en 2023 de la Estrategia de Gestión de Riesgos y en 2025 de la versión actualizada del Marco de Riesgo Asumible de la OMS, los esfuerzos se han centrado en incorporar un enfoque más institucional y sustentado en los riesgos en los diferentes aspectos del diseño, la presupuestación y aplicación de los programas, al tiempo que se sigue prestando apoyo a las funciones de riesgo y conformidad en las oficinas regionales y las oficinas en los países para apoyar mejor la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los países. Estos esfuerzos cuentan con el apoyo de herramientas mejoradas, orientaciones, recursos y una mayor transparencia en los tres niveles de la Organización.

45. Se llevó a cabo un minucioso examen de los principales riesgos a fin de garantizar un conocimiento integrado y procesable de los riesgos que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la OMS. Se aplican medidas de reducción de riesgos a nivel mundial que están en consonancia con las prioridades principales de auditoría. Para apoyar este enfoque, se establecieron a nivel de país puestos previsibles dedicados a la gestión de riesgos y la conformidad, y se puso en práctica la Política sobre Prevención, Detección y Respuesta ante el Fraude y la Corrupción, en particular por medio de iniciativas de capacitación específicas.

46. Se sigue trabajando para fortalecer el entorno de control de una manera que permita las operaciones. Como parte de esto, se está revisando en los tres niveles la arquitectura de conformidad interna de la Secretaría en los tres niveles. Además, mediante el despliegue del módulo de planificación del BMS, se ha introducido una herramienta integrada de gestión de riesgos para incorporar medidas de detección y reducción de riesgos en los planes de trabajo, junto con los esfuerzos en curso para simplificar y automatizar los controles con el fin de mejorar la eficacia y apoyar el cumplimiento eficaz del mandato de la OMS.

47. Los auditores recomiendan asimismo que la OMS establezca un repositorio centralizado para la documentación de la evaluación de los riesgos, proporcione periódicamente capacitación a todos los puntos focales del Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales (FENSA), continúe con las reuniones de redes para facilitar el intercambio de las enseñanzas aprendidas y elabore procedimientos operativos normalizados para orientar la gestión del FENSA. En previsión de estas recomendaciones, se han impartido –y se seguirán impartiendo– sesiones de capacitación sobre el Marco a los puntos focales y los puntos focales técnicos designados.

Estado de las recomendaciones de auditoría de años anteriores

48. En las figuras 1 y 2 se muestra el estado de las recomendaciones que siguen abiertas y las ya aplicadas por tipo de auditoría y año.

49. Es de esperar que las recomendaciones más recientes (a saber, las de 2025) tengan tasas de aplicación bajas, dado que apenas comienzan a aplicarse.

Figura 1. Estado de las recomendaciones de auditoría externa por año de emisión y tasas de aplicación, al 31 de diciembre de 2025

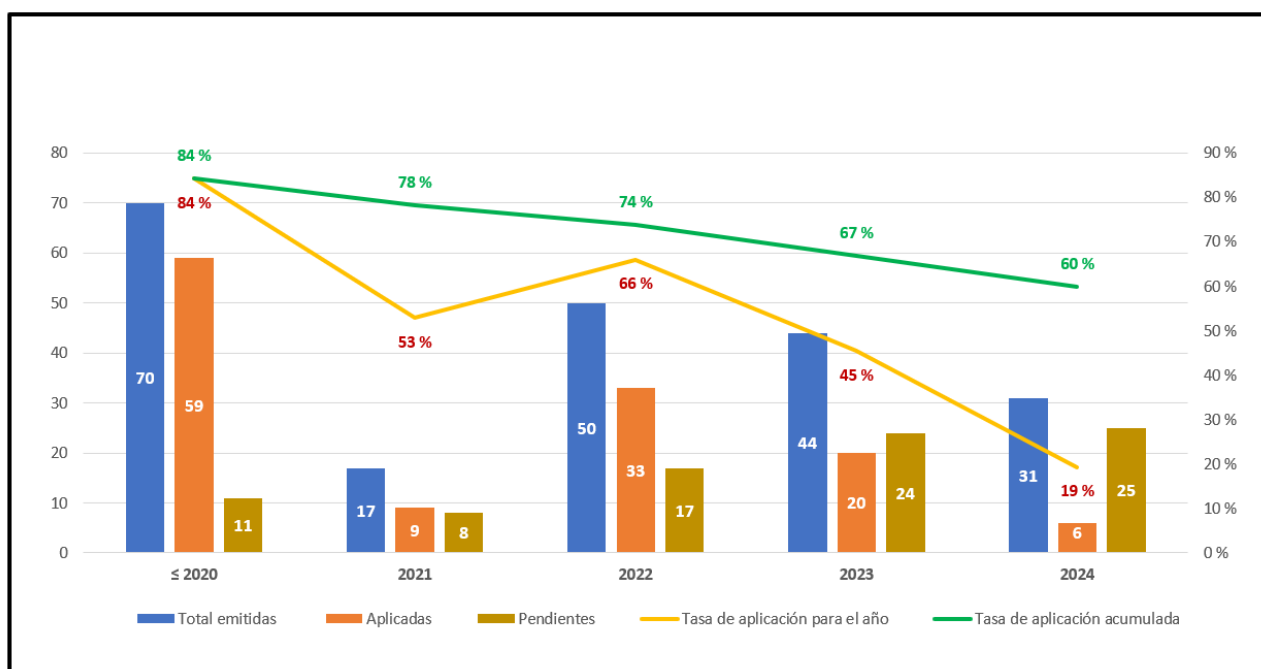
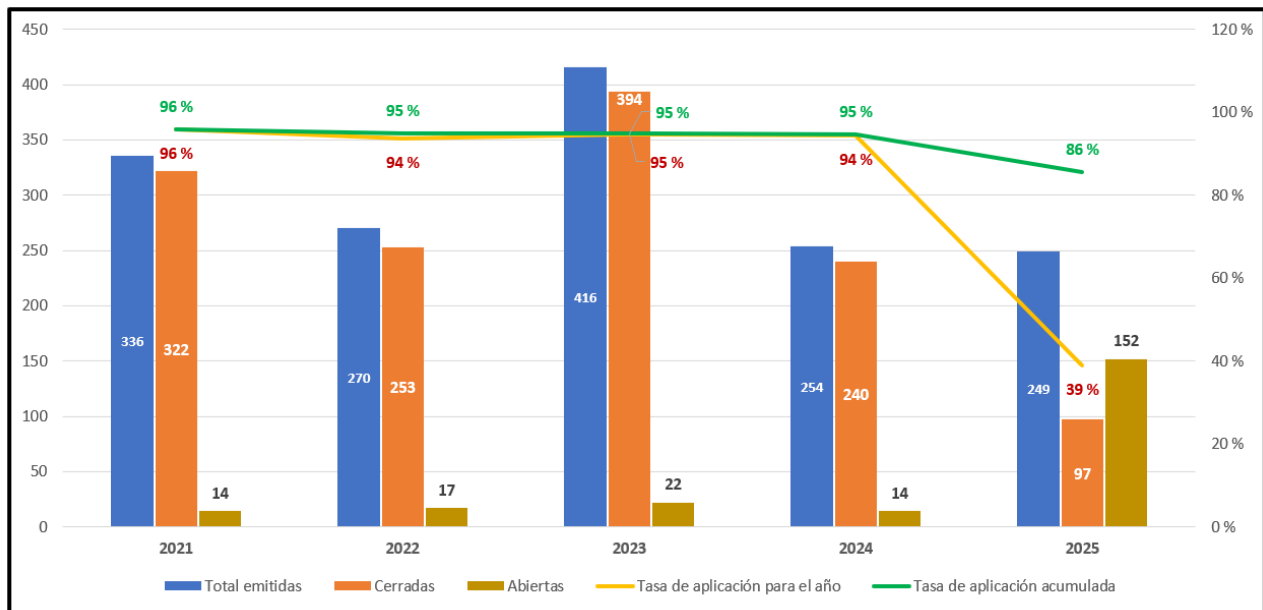


Figura 2. Estado de las recomendaciones de auditoría interna por año de emisión y tasas de aplicación, al 31 de diciembre de 2025



Resultados de las investigaciones

50. En 2025, la Secretaría tomó 21 decisiones disciplinarias respecto de informes de investigación fundamentados publicados entre 2023 y 2025, lo que dio lugar a la imposición de las siguientes 13 medidas:

- una destitución inmediata de un funcionario y una destitución inmediata que se hubiera impuesto si el funcionario hubiera estado aún en servicio;
- tres destituciones de funcionarios y dos destituciones que se hubieran impuesto si los funcionarios hubieran estado aún en servicio;
- una rescisión del contrato de un miembro del personal afiliado;
- una pérdida de tres escalones dentro de la categoría para un funcionario y una pérdida de tres escalones dentro de la categoría que se hubiera impuesto si el funcionario hubiera estado aún en servicio;
- tres amonestaciones por escrito.

51. En ocho casos, se concluyó que no se había producido ninguna conducta indebida. En seis de esos casos se adoptaron medidas administrativas o de gestión, pero en los otros dos casos no se tomó ninguna medida administrativa o de gestión.

52. En consonancia con el compromiso de la Organización con la transparencia y la rendición de cuentas, como se propuso en el informe del año pasado,² los detalles sobre dichos casos pueden consultarse en el portal de los Estados Miembros³ y en la página de rendición de cuentas («Accountability») del sitio web de la OMS, en la sección Conductas indebidas («Misconduct»)⁴. El Compendio de la OMS de Casos de Conducta Indebida constituye la fuente más completa sobre los resultados de los casos desde diciembre de 2011. Se actualiza trimestralmente y está organizado por la fecha de la decisión final (trimestral/anual). Los casos que conllevan conductas indebidas por personal afiliado se han incorporado al Compendio a partir del segundo trimestre de 2023.

53. Además, la Secretaría publica periódicamente notas informativas internas para informar a los funcionarios de los procedimientos disciplinarios concluidos. Con esas notas informativas se dan a conocer las infracciones de las normas de conducta y las medidas que ha adoptado la Secretaría para hacer frente a las violaciones de dichas normas.

Intervención de la Asamblea de la Salud

54. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe y a que proporcione orientaciones respecto de la pregunta siguiente:

- ¿Se ajustan las prioridades principales señaladas en el documento a las expectativas de los Estados Miembros?

² Documento A78/27, párrafos 52-53.

³ Véase el [portal de los Estados Miembros](#) (en inglés) (consultado el 6 de mayo de 2026).

⁴ Véase la página web [WHO: Accountability: Misconduct](#) (consultado el 6 de mayo de 2026)

Anexo 1

Prioridades principales de auditoría

								
Sistema de Gestión Institucional (BMS)	Proceso de adquisiciones y conformidad	Cadena de suministro y gestión de inventario	Asociados en la ejecución y actividades de verificación	Gestión de recursos humanos y actividades de verificación	Gestión de contribuciones y presentación de informes a los donantes	Tecnología de la información	Ejecución de los programas y medición del desempeño	Rendición de cuentas, conformidad y control interno
Gestión del cambio Estrategia de despliegue Gobernanza y gestión de programas	Plan de adquisiciones Gestión de proveedores Fortalecimiento de la capacidad en materia de adquisiciones	Gestión eficiente de inventario Sistema de la cadena de suministro	Gestión de los asociados en la ejecución Actividades de verificación Presentación puntual de informes	Proceso de selección expeditivo Trayectoria profesional Marco de aprendizaje y desarrollo profesional	Gestión de donaciones en especie Presentación de informes a los donantes	Ciberseguridad Gestión de los derechos de acceso Posibilitar un registro de auditoría	Estrategia de cooperación en los países Presentación de informes integrada Evaluación del sistema de tarjeta de puntuación de productos	Gestión de los conflictos de intereses Estructura de los equipos de investigación Marco de control interno

Anexo 2

Estado de los objetivos de auditoría interna y externa relacionados con las prioridades principales de auditoría

Prioridades principales de auditoría	Recomendaciones de auditoría interna				Recomendaciones de auditoría externa				Total general
	Abiertas/ en curso	En examen	Cerradas	Total auditoría interna	Abiertas/ en curso	En examen	Cerradas	Total auditoría externa	
Sistema de Gestión Institucional (BMS)	0	0	0	0	6	0	13	19	19
Proceso de adquisición y conformidad	16	18	172	206	13	1	28	42	248
Cadena de suministro y gestión de inventario	3	4	60	67	4	0	9	13	80
Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero	12	7	158	177	2	0	4	6	183
Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos	42	12	312	366	11	1	13	25	391
Ejecución de los programas y medición del impacto	1	0	40	41	56	1	25	82	123
Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes	30	4	188	222	14	0	5	19	241
Tecnología de la información y gestión de datos	9	16	153	178	12	0	3	15	193
Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno	29	16	223	268	16	2	19	37	305
Total general	142	77	1 306	1 525	134	5	119	258	1 783
